

Ilustre Municipalidad

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS, INSPECCION Y PATENTES**

**MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
GIRO: ALMACEN, BAZAR Y PAQUETERÍA.**

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL	
REGISTRO: N°	86710
FECHA	7 ENE 2014
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>

VISTOS

MONTE PATRIA, 16 de Enero de 2014.-

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 - 2016



La solicitud de Patente presentada por Doña Marlene Rosario Palacios Bugueño RUT: 14.100.553-7 con domicilio particular en Andrés Bello N° 20 ciudad de El Palqui comuna de Monte Patria quien solicita patente comercial giro: Almacén de abarrotes y bazar.-

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

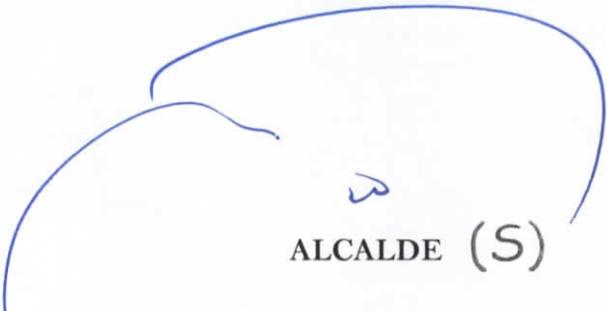
DECRETO ALCALDICIO N° 679 ./

OTORGUESE, Patente Comercial del giro Almacén de abarrotes y baza a Doña Marlene Rosario Palacios Bugueño RUT: 14.100.553-7 con domicilio comercial en calle Arturo Prat N° 50 ciudad de El Palqui.-

La patente regirá a contar del primer semestre año 2014 y será trabajada en el domicilio antes señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE (S)